

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

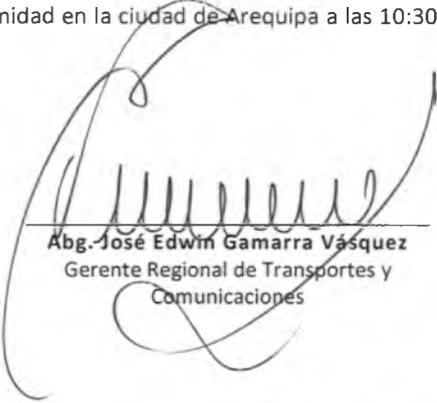
**ANEXO Nº 001 – 2018**

En calidad de Gerente Regional, junto al equipo Directivo de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

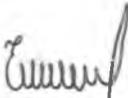
Para dicho fin, quienes suscribimos, comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Gerencia Regional de Transportes, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución Gerencial Regional.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, además convocar a todos los funcionarios y servidores públicos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Gerencia Regional de Transportes y comunicaciones, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa a las 10:30 horas del día 17 de Enero del 2018



Abg. José Edwin Gamarra Vásquez  
Gerente Regional de Transportes y  
Comunicaciones



Ing. Edwin Huber Cáceres Alpaca  
Sub-Gerente de Infraestructura



Ing. Christian Humberto Motta Contreras  
Sub-Gerente de Transportes



Lic. Johan Ariano Cano Pinto  
Jefe de la Oficina de Administración



Lic. Anke Rosario Portales Benavente  
Jefe de la Oficina de Planeamiento,  
Presupuesto y Sistemas